



RESOLUCION No. 009 - DE - IPD - 83

Lima, 26 de octubre de 1983

Visto el Memorandum N° 414-OCIE-83 sobre Encargo de Funciones;

CONSIDERANDO:

Que, la plaza cuyas funciones van a encargar se encuentra con su titular ausente, por lo que es conveniente encargar dichas funciones a don Francisco Iparraguirre Castillo, Electricista II, Grado V Sub Grado 2 de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, quién reúne los requisitos mínimos para su desempeño;

Que, el Decreto Ley N° 21292, modificado por el Decreto Ley N° 22867, Artículo 102° del Decreto Supremo N° 522 y Artículo 25° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP establecen las condiciones para el Encargo de las Funciones de Puesto a Personal del Sector Público Nacional;

Que, la Oficina solicitante ha fundamentado la necesidad del Encargo de las funciones del puesto; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- ENCARGAR, en vía de regularización, a don Francisco IPARRAGUIRRE CASTILLO, las funciones del puesto de Electricista II, Grado IV Sub Grado 1 de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir del 24 de Febrero de 1983, con derecho a percibir la Remuneración Complementaria del cargo que le corresponde por lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



ALBERTO WIRZ NORIEGA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

UP/MZP.  
dqp.